



Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.

El día 09 de diciembre de 2014, a las 12:30 horas se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Óptica y Optometría los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2014 (ANEXO 01).
2. [PC09] Análisis de la información pública (Validez información web del centro).
3. [PE01] Establecer política y objetivos del centro. Solicitar a la Junta del centro la aprobación de la actual política y objetivos del centro.
4. [PA01] Análisis de Gestión documental (Validez de la documentación del SGC).
5. [PA03] Aprobación del Plan de Recogida de Opiniones (Anexo Borrador P.R.O.) (ANEXO 02).
6. [PA06] Adecuación de los recursos materiales (Anexo Datos recursos bibliográficos) (ANEXO 03a y b).
7. [PC04] Aprobar Plan Anual de Orientación (Anexo plan de orientación) (ANEXO 04).
8. Valoración informe provisional de resultados académicos (ANEXO 05).
9. Valoración informe provisional admisión (ANEXO 06).
10. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Edmundo Usón González (Decano Comisario)
- Pedro Prieto Corrales (Vicedecano Comisario)
- Eloy Villegas Ruiz (Secretario Comisario)
- Marcelino Avilés Trigueros (Profesor responsable de calidad del centro)
- María Dolores Fernández Rodríguez (Representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)
- Joaquín P. Sánchez Onteniente (Representante resto PDI)
- Emma Martínez Alonso (Representante departamento)
- Josefa Bastida Rodríguez (Representante departamento)
- Carmen Robles Moreno (Representante departamento)
- Emma Martínez Alonso (Representante departamento)
- Enrique Josua Fernández Martínez (Representante departamento)
- Cristina Alcaraz Boluda (Representante departamento)

Excusan su presencia:

- Francisco Solano Muñoz (Representante departamento)
- Paloma Sobrado Calvo (Representante departamento)
- Rafael Herrero López (Representante COORM)
- María Pilar Gámez Cabezas (Representante PAS)





1. Se procede a la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior de la CGC de la Facultad de Óptica y Optometría.
2. El representante de calidad del centro informa sobre la validez de la información pública, la actualización de la página web del centro desde el vicerrectorado correspondiente y la reciente revisión y actualización realizada de los datos para pasar la revisión de ANECA (MONITOR 2014). La información se considera correcta y actualizada. Por lo que se aprueba su validez.
3. Se acuerda mantener la política y objetivos actuales del centro sin modificaciones y solicitar a la Junta de Centro su aprobación.
4. Se acuerda la vigencia y validez de la documentación del SGC del centro. Además, se informa que la gestión documental se ha centralizado para toda la universidad a través de la aplicación UNICA de la Unidad de Calidad.
5. Se aprueba el Plan de Recogida de Opiniones para el curso 2014/15. Se informa de las dificultades para recopilar información referida a aquellos grupos de interés (egresados, empleadores, etc.) que no están vinculados directamente con el Centro o dentro del ámbito de influencia directa de él. La representante de calidad de la UMU sugiere que se utilicen servicios universitarios, como el COIE, que realizan periódicamente encuestas a los egresados entre sus actividades, para que tengan en cuenta en ellas aspectos de interés para el SGC de las titulaciones del centro. Además, se sugiere que el COORM también podría colaborar recabando información de aquellos grupos de interés más relacionados con él, como los empleadores.
6. En cuanto a la adecuación de los recursos materiales (Bibliografía disponible) relacionados con la titulación del centro se consideran adecuados de forma global. Pero se detecta que no están disponibles para los alumnos aproximadamente un 20% de los recursos bibliográficos recomendados en las guías docentes de la titulación. Tras diferentes consideraciones, entre las se consideran la falta de acceso de los alumnos en formación a revistas especializadas debido a los recortes presupuestarios, y de informar el representante de calidad de las conversaciones mantenidas con la responsable de la colección donde se encuentra recopilada la bibliografía del título. Se constata, que se puede mejorar la disponibilidad de bibliografía fácilmente con la revisión y actualización de los recursos bibliográficos recomendados de determinadas asignaturas, que concentran el déficit bibliográfico detectado, complementado con la adquisición de aquellos recursos actualizados que no estén disponibles. Se acuerda realizar una acción de mejora correctora orientada a mejorar progresivamente el índice de disponibilidad (IN01-PA06) a lo largo de cursos sucesivos, su responsable será el profesor responsable de calidad del centro.
7. Se acuerda aprobar el Plan Anual de Orientación del Centro presentado.
8. Se informa sobre los resultados académicos provisionales y de la existencia de un modelo de análisis preestablecido por la comisión de calidad del claustro, que se debe seguir para poder compararse con otras titulaciones de la misma rama de conocimiento y aquellos aspectos que debe recoger el informe, como las acciones de mejora. Se indica que existen mejoras con respecto a cursos anteriores, pero que en algunas asignaturas persisten los problemas y no muestran signos de mejora. Se acuerda que se elabore por el profesor responsable de calidad el análisis cuando los resultados sean definitivos y se eleve a la CGC del centro para su evaluación,





discusión y aprobación, si procede. En base a los resultados académicos del curso 2014/15 y al desarrollo del primer cuatrimestre del curso 2014/15 en el primer curso de la titulación la Prof^a. Bastida (coordinadora de primero) propone una reunión de los profesores de 1º con los representantes de este curso para analizar diferentes aspectos de la docencia y del grado de implicación de los alumnos antes de finalizar el cuatrimestre. Se acuerda la realización de dicha reunión.

9. En cuanto a la valoración del informe provisional de admisión se considera muy positiva, ya que se han cubierto las plazas ofertadas. Se considera un dato muy favorable el hecho de que el número de alumnos preinscritos en primera opción (129) excede el número de plazas ofertado (80); aunque se constata que de esos alumnos que pedían la titulación en primera opción, sólo una parte de ellos se matriculan en la Titulación (45). Lo que constata la presencia de aproximadamente un 45% de los alumnos de primera matrícula en primero cuya prioridad no era la titulación en la que se han matriculado; pero que, sin embargo, han ocupado plaza frente a aquellos alumnos preinscritos en la titulación en primera opción. La adecuación de la titulación no mejora respecto a cursos anteriores, aunque la nota de corte de admisión mejora con respecto a cursos anteriores. Tomados en conjunto todos estos datos, pueden ser una clara justificación de la elevada tasa de abandono que presenta la titulación, especialmente en su primer curso, al incorporarse alumnos cuyas preferencias no son las de la titulación y que además no cuentan con la formación previa en muchas de las materias básicas que se imparten en los primeros cursos. Se considera que cuando los resultado de admisión provisionales se confirman se considere este informe como adecuado.
10. No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día señalado.

Fdo.: Marcelino Avilés Trigueros
Profesor Responsable de Calidad
Facultad de Óptica y Optometría de la UMU

